

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5697 *Resolución de 8 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 35, de 21 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las bases generales en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 67, de fecha 8 de abril de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Motril, 8 de abril de 2019.–La Alcaldesa, Maria Flor Almon Fernández.